



**Universitaria**  
**Universitaria Virtual**  
**Internacional**



**PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESTUDIANTIL.  
BIENESTAR INSTITUCIONAL.  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA.**

**Acuerdo 23 del 19 de febrero de 2021- Consejo superior.**

## Contenido

1. Introducción	4
2. Contextualización	5
2.1. Enfoque de derechos.	5
2.2. Enfoque biopsicosocial.	5
2.3. Población diversa.	5
2.4. Educación inclusiva.	6
2.5. Equidad.	6
2.6. Enfoque de capacidades.	6
3. Objetivos	6
4. Metodología:	7
4.1. Primera fase: Identificación	7
4.2. Segunda fase: Acompañamiento psicosocial.	7
4.3. Tercera fase: Concepción de estrategias	8
4.4. Fase cuatro: Implementación de estrategias	10
4.5. Fase quinta: Evaluación	11
Referencias Bibliográficas	12

# PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESTUDIANTIL BIENESTAR INSTITUCIONAL

## 1. Introducción

La discapacidad es un concepto que ha resultado de la interacción entre las personas que presentan deficiencias y las barreras que evitan su participación y desarrollo pleno en la sociedad. Sin embargo, si esta se evidencia desde los enfoques biopsicosocial y de derechos, se empiezan a naturalizar dichas deficiencias como parte de lo humano y así la discapacidad se podría conceptualizar como “una categoría que engloba otras trayectorias del desarrollo a las que debemos atender de cierta manera y con apoyos concretos y puntuales” (Ministerio de Educación Nacional MEN, 2017, p. 36)

Una de las más grandes preocupaciones desde el ámbito educativo en relación a la discapacidad son los procesos de inclusión en instituciones educativas, dado que se han convertido en retos para toda la comunidad, conformada por funcionarios, docentes, estudiantes y graduados en un esfuerzo continuo para garantizar desde su rol, una participación efectiva y exitosa de la población en condición de discapacidad.

La Universitaria Virtual Internacional identifica a los procesos de inclusión como estrategias y herramientas que buscan la implicación de toda la comunidad educativa en actividades y prácticas que promulguen la aceptación de la diferencia y el respeto por la diversidad; al aludir a diferencia o a diversidad no se hace referencia únicamente a las personas en condición de discapacidad, también a la población diversa presente en la institución educativa.

El programa de inclusión de la Uvirtual pretende generar estrategias que fomenten y propendan la cultura de la inclusión en toda la comunidad educativa, mediante la identificación y supresión de todo tipo de barreras, que afecten negativamente el proceso de aprendizaje y de adaptación de sus estudiantes, principalmente de aquellas poblaciones diversas que pueden encontrarse en situación de vulnerabilidad, reconociéndolos como sujetos con derechos, habilidades y capacidades para ingresar, permanecer y egresar exitosamente del sistema de educación superior.

## 2. Contextualización

### 2.1. Enfoque de derechos.

Es una perspectiva desde la cual se crean y establecen políticas y programas entendiendo que siempre van a estar mediados por los derechos sociales e individuales de los sujetos de una nación; desde este enfoque se busca la creación de estrategias mucho más inclusivas y democráticas, partiendo de las características particulares de una población.

### 2.2. Enfoque biopsicosocial.

Es una perspectiva desde la cual se concibe el bienestar del ser humano integrando los factores biológicos, psicológicos y sociales.

### 2.3. Población diversa.

El MEN identifica históricamente a los siguientes grupos, como aquellos que han tenido que aceptar y vencer diferentes barreras con el fin de acceder y cursar exitosamente un programa académico en educación superior:

- Población con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales: Personas que requieren estrategias de atención pertinentes en el ámbito educativo, con el fin de que se potencie su proceso de aprendizaje por medio de elementos y materiales necesarios para superar sus dificultades y encausar sus habilidades.
- Grupos étnicos: Comunidades minoritarias reconocidas por el ministerio del Interior dado sus rasgos y características culturales particulares.
- Población víctima del conflicto armado: “Personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985 (...) o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos” (Congreso de la república, 2011)
- Población desmovilizada en proceso de reintegración: Personas vinculadas con anterioridad a grupos armados o al margen de la ley que actualmente se encuentran en proceso de reintegración a la sociedad civil.
- Población habitante de frontera: Personas que conforman la población residente en los 13 departamentos fronterizos del país, lo cual corresponde a un pequeño porcentaje de la población nacional con dificultades para acceder a distintos servicios, que pertenecen a población rural dispersa y con poco apoyo institucional y estatal.
- Población diversa en perspectiva de género: Personas que se identifican con orientaciones sexuales que corresponden a una minoría, quienes son vulnerables de ser segregadas y discriminadas.

- Población con prácticas y creencias religiosas diversas: Personas que se identifican con prácticas y creencias religiosas que corresponden a una minoría, quienes son vulnerables de ser segregadas y discriminadas.
- Población con opinión política y filosófica diversas Personas que se identifican con ramas ideológicas que corresponden a una minoría, quienes son vulnerables de ser segregadas y discriminadas.

#### 2.4. Educación inclusiva.

La educación inclusiva es el derecho que tienen todas las personas que acceden al sistema de educación de involucrarse con todas y cada una de las prácticas que se llevan a cabo dentro de las instituciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO define dicha categoría conceptual como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” (2005). Lo anterior implica modificaciones, estrategias y estructuras temáticas que incluyan a toda la población en el acceso al saber y al conocimiento acorde a necesidades particulares.

#### 2.5. Equidad.

Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia (Unesco, 2017).

#### 2.6. Enfoque de capacidades.

Tiene el propósito de develar las capacidades para funcionar de cada sujeto, por medio de la identificación de las mismas con el fin de alcanzar importantes niveles de autonomía que le permita construir un proyecto de vida digno.

### 3. Objetivos

#### General:

Promover una cultura de inclusión en la Uvirtual, mediante la creación e implementación de estrategias que promuevan la participación activa de toda la comunidad educativa con el fin de propiciar ambientes de comprensión, equidad y respeto por la diversidad.

Específicos:

1. Reconocer las poblaciones diversas dentro de la institución, identificando sus necesidades y particularidades.
2. Generar estrategias para promover la participación activa de toda la comunidad académica en los procesos de inclusión institucional.
3. Incluir acciones de acompañamiento académico y psicosocial que le permita a la población diversa reducir las barreras de adaptación, permanencia y graduación exitosa.

#### 4. Metodología:

##### 4.1. Primera fase: Identificación

Corresponde a la fase inicial, en la cual se busca identificar a la población diversa que ingresa y que se encuentra estudiando en la Uvirtual, por medio de la encuesta de caracterización, instrumento de recolección de información que permite identificar y caracterizar a dicha población, conocer su estado académico, socioeconómico y psicosocial y crear estrategias que contribuyan a su bienestar e inclusión educativa.

Dicha encuesta cuenta con siete componentes: personal, familiar, laboral, académico, psicosocial, tecnológico e institucional, los cuales agrupan preguntas pertinentes relacionadas con información de interés tanto para la Universidad como para el MEN en términos de inclusión y permanencia estudiantil. Su difusión y divulgación se hace cada trimestre a los estudiantes nuevos y cada año a los estudiantes antiguos por medio del correo electrónico institucional y recordando su diligenciamiento en los diferentes espacios académicos y por medio de contacto telefónico desde el área de admisiones.

El proceso de identificación de la población diversa también se lleva a cabo mediante el contacto continuo con los estudiantes desde el área de consejería académica y por medio del plan canguro del área de admisiones, el cual busca hacer seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que acaban de ingresar a la Universidad.

##### 4.2. Segunda fase: Acompañamiento psicosocial.

- Lectura de ampliación de las características de la condición específica:

Teniendo presente la importancia del conocimiento de cada condición como herramienta fundamental para el adecuado acompañamiento al estudiante, desde el área de permanencia, se identifican unas primeras características basadas en el

historial médico y el abordaje psicopedagógico y se complementa con la investigación de cada condición.

- Contacto con entorno familiar:

El núcleo familiar representa la oportunidad propicia para la identificación de realidades directas y personalizadas, con lo que, desde la consejería académica se aporta al desarrollo asertivo de las dinámicas en favor del proceso de aprendizaje del estudiante.

- Contacto con el estudiante:

El contacto telefónico y por medio de videollamadas, enriquece el contacto, afianza la relación y permite identificar nuevas características del estudiante.

- Desarrollo físico:

Es importante realizar una valoración general de las características físicas y su inferencia en el proceso académico, a través la plataforma de la universidad, aprovechando la posibilidad de activación del encuentro sincrónico con video para la identificación de las mismas.

- Desarrollo cognitivo:

Es importante realizar una valoración general de las características cognitivas y su inferencia en el proceso académico, a través la plataforma de la universidad, aprovechando la posibilidad de activación del encuentro sincrónico con video para la identificación de las mismas.

- Desarrollo Social:

Es importante realizar una valoración general de las características del desarrollo social del estudiante, a través la plataforma de la universidad, aprovechando la posibilidad de activación del encuentro sincrónico con video para la identificación de las mismas.

#### 4.3. Tercera fase: Concepción de estrategias

Todas las estrategias institucionales referente al proceso de inclusión estudiantil se planean y desarrollan basadas en cuatro principios: Accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, como eje fundamental del programa de permanencia estudiantil.

#### Experiencia al empezar:

- La Universitaria Virtual Internacional debe garantizar el acceso a la educación y todos los servicios prestados por la misma a la población diversa que desee ingresar a la institución basados en el proceso de atención inicial por parte del



área de bienestar que permite dentro de la autonomía de la universitaria definir las formas de ingreso, permanencia y graduación.

- Al generar la identificación de la población diversa que ingresa a la institución se debe informar a toda la comunidad académica que estará relacionado en el proceso formativo del estudiante con el fin de iniciar proceso de asequibilidad.
- Desde el ingreso, se identificará a toda la población diversa que requiera proceso de acompañamiento desde el área de permanencia, mediante la alerta psicosocial con el fin de recibir las asesorías y ayudas pertinentes.
- Todos los servicios y procesos académicos y/o administrativos de la institución se brindarán en términos de igualdad, equidad y acceso para la población diversa con el fin de lograr su participación exitosa.
- Optimizar las herramientas tecnológicas en la institución con el fin que toda la comunidad diversa, en especial los estudiantes en condiciones de discapacidad, puedan generar acceso a los contenidos académicos y de información.

#### Experiencia al progresar:

- Generar procesos frecuentes de sensibilización, conocimiento y preparación en educación inclusiva en la Uvirtual a toda la comunidad académica.
- Desde el accionar del área académica:
  - Adaptación curricular según lo dispuesto en la política de inclusión del Ministerio de Educación Nacional (2003), como lo requiera cada caso particular del estudiante identificado dentro del grupo de población diversa y el programa.
  - Diálogo con coordinación del programa al inicio de trimestre, donde se realiza la socialización de los casos con el fin de plantear acuerdos, acciones y recomendaciones para apoyo al proceso exitoso.
  - Gestión de tutorías, monitorias y asesorías desde el programa académico con el fin de reforzar el aprendizaje del estudiante.
  - Planteamiento de propuestas desde consejería académica para gestionar procesos de acompañamiento durante todo el trimestre.
  - Propiciar espacios de investigación y emprendimiento basados en aspectos de inclusión dentro de la institución.
- Desde el accionar del área de Bienestar:
  - Desarrollo de actividades y servicios de bienestar institucional en términos de equidad teniendo en cuenta las particularidades de toda la comunidad académica, garantizando el acceso y participación, como fundamento de la inclusión a todos los actores, sin distinción de género, cultura, religión, raza, orientación sexual y capacidades diferenciadas.

- Generar espacios y encuentros de interculturalidad que permitan propiciar ambientes de comprensión respeto, reconocimiento y tolerancia por la diversidad.
  - Fomentar actividades en relación al buen uso del tiempo libre desde el deporte, recreación y cultura accesibles a toda la población diversa.
  - Gestionar la participación de agremiaciones o asociaciones de grupos diversos, creación de redes de apoyo interinstitucionales para acciones de remisión y construcción de colectivos.
  - Promoción del programa de becas, como estrategia de permanencia para la población diversa que lo requiera.
- Desde el accionar de las áreas administrativas:
    - Propiciar proceso de comunicación, generando campañas que favorezcan el reconocimiento de la diversidad con el apoyo de los grupos diversos.
    - Realizar procesos de comunicación efectivos para todos los estudiantes que se encuentren matriculados en la institución, teniendo en cuenta las características de la población diversa en especial con alguna discapacidad.
    - Gestionar proceso de atención al estudiante adecuados y propicios respetando sus diferencias y atendiendo a sus necesidades, en especial los estudiantes con discapacidad.

*Experiencia al terminar:*

- Propiciar el ingreso laboral en condiciones de equidad y competencias profesionales, en gestión del programa de empleabilidad.
- Establecer procesos con el área de graduados, de monitoreo y control, de los procesos de admisión y permanencia laboral, con el fin de asegurar que no existan dinámicas de exclusión ni discriminación.
- Garantizar acciones de ingreso, permanencia y éxito de las prácticas con enfoques inclusivos.
- Realizar ceremonias de grado teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los graduandos con el fin que sean accesibles.

4.4. Fase cuatro: Implementación de estrategias

Para la ejecución del programa de inclusión estudiantil dentro de la Universitaria Virtual Internacional, se hace necesario generar las siguientes acciones:

- Recursos y apoyos financieros: Definir en el presupuesto institucional y en el presupuesto de Bienestar universitario, la disponibilidad financiera para cumplir con las estrategias propuestas.
- Recurso humano: La vinculación de profesionales expertos en inclusión en educación superior, con el fin de garantizar acciones pertinentes y eficaces en procesos de formación, acompañamiento y aplicación del programa.
- Recursos tecnológicos: Optimización de las herramientas tecnológicas con que cuenta la institución para que sean accesibles a los estudiantes en condición de discapacidad, además, de la incorporación de softwares y equipos necesarios para el desarrollo del programa.
- Definición de la población con discapacidad que ingresará a la institución: Basados en los recursos tecnológicos, profesionales y financieros de la Uvirtual y basados en la autonomía institucional, es necesario establecer qué población de discapacidad puede ingresar a la institución con el fin de garantizar su desarrollo académico, personal y profesional.

#### 4.5. Fase quinta: Evaluación

La evaluación implica la valoración y calificación de elementos específicos con el fin de mejorar la calidad de los procesos institucionales que se vienen desarrollando en pro de la inclusión educativa, por lo tanto, esta fase corresponde al ejercicio que desarrolla el equipo interdisciplinar de Bienestar Institucional y la dirección de calidad al evaluar cada estrategia propuesta, que permiten el desarrollo del programa de inclusión.

Para esto se cuenta con instrumentos de evaluación que permiten identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación a las actividades desarrolladas, éstos son:

1. Instrumento de evaluación de actividades de Bienestar
2. Instrumento de evaluación del proceso de seguimiento de permanencia estudiantil
3. Instrumento de autoevaluación institucional y de programas.

## Referencias Bibliográficas

- Congreso de la república. (2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: MEN.
- UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris: UNESCO.
- Unesco. Unicef. (2008). Un enfoque de la EDUCACIÓN PARA TODOS basado en los derechos humanos. Recuperado el 24 de noviembre de 2020, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf>